

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.997

Redacción y Administración,

Madrid, Martes 24 Mayo de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Se impone orientarnos en la política internacional.

Entre los temas de la sección primera, correspondiente a la Marina Militar, que se discutieron ayer en el Congreso Naval, aparece el de la necesidad de que España concrete su política internacional dentro del concierto de intereses de los Estados europeos, á fin de poder asimismo determinar el programa naval indispensable para la reconstitución de su flota.

El tema no podía ser más espinoso, por tratarse de una regla de conducta que sólo al Gobierno de la Nación compete decidir; pero como quiera que los Gobiernos para verificarlo tienen que inspirarse en el espíritu del país, que por intuición se da clara cuenta de lo que constituye sus intereses y sus aspiraciones, no aparecía el tema fuera de lugar, es más, no era posible prescindir de él tratándose de definir en los temas subsiguientes la cuantía y calidad de las fuerzas navales más indispensables á fin de comenzar el establecimiento de la defensa marítima de España.

Aunque se pasó como sobre ascuas en la discusión de dicho tema, y considerando á la Patria en extremo peligro por el estado absoluto de indefensión naval en que se encuentra, se propuso como conclusión la necesidad en que España se halla de proceder inmediatamente á construir el núcleo de Escuadra, que de todos modos habrá de ser indispensable cualquiera que sea el objetivo de la política internacional de la Nación, esto no quiere decir que el Congreso Naval y cuantas personas se preocupan en el país de su futura suerte, crean que pueda demorarse por más tiempo la afirmación en el Gobierno de la política internacional de España, ahora más que nunca, cuando por nuestra prolongada desidia nos hallamos en pleno riesgo de que se malogren nuestras legítimas é históricas aspiraciones en Marruecos.

Una nación que ocupa la privilegiada situación estratégica de la nuestra á la entrada de Europa occidental, si ha de existir con independencia y respetabilidad, necesita, aun siendo fuerte, el concurso de otras ligadas á ella por comunidad de intereses, pero mucho más cuando su potencia económica no le permite disponer de las fuerzas militares y navales, imprescindibles para sostener sus derechos.

Permanecer de esa forma en el aislamiento, es condenarse de antemano á vida precaria de vergüenzas y humillaciones, que determinan con el hábito de sufrirlas, un gran rebajamiento en el carácter nacional, haciéndose cada vez más difícil, con el transcurso del tiempo, salir del estado de abyección que se va creando en los pueblos que se acostumbra á vivir esa existencia de vilipendio.

Síntomas hay ya bastantes, por desdicha en España, de descomposición social en ese sentido, que se revelan en la oposición que se hace á cuanto tiende á restaurar sus fuerzas para la lucha en la vida de relación, para la que nos vamos considerando impotentes; de aquí que se conciben como sensatas todas las resoluciones que conducen á mermar nuestro poder militar, sobre todo en la defensa marítima, que es tan costosa y que reúne el mayor excepcionalismo é indiferencia respecto á la previsión de posibles riesgos que afectan á la integridad nacional, por estar ya hechos á sufrir desmembraciones.

Urge salir de tal estado de letargo, que es signo seguro de muerte en los pueblos que no hacen esfuerzos enérgicos por combatirlo; y la primera resolución que se impone es la de ingerirnos en la política internacional, afirmando dentro de ella una orientación bien definida que nos ha de obligar á crear y sostener la defensa militar y marítima que la España moderna necesita imprescindiblemente, á fin de realizar sus legítimas aspiraciones en provecho de la civilización y de la Humanidad, pues de otro modo carece de razón la existencia de las naciones.

TRAFICO MARITIMO

TRENES DE CHALANAS DE MAR

El servicio de chalanas de mar inaugurado en 1902 por la Compañía «Hamburgo-América» entre dicho puerto de Hamburgo y los del Rbín está dando excelentes resultados.

Dicho servicio es regular y está sostenido por cuatro embarcaciones de dicha casa de 1.325 toneladas de cubita que son la *Lahn*, *Saale*, *Donau* y *Mosel*.

Las referidas chalanas han sido expresamente construidas para la navegación en el Rbín. Sus bodegas son muy largas, y están provistas de escotillas especiales que permiten poner á bordo con la mayor facilidad las mercancías y más largas piezas de hierro, mercancía que en

su mayor parte formará los cargamentos de retorno, y con un flete muy remunerador.

Por medio de mamparos móviles las bodegas pueden igualmente dividirse en varios compartimientos, según las necesidades del servicio, y cada uno de esos compartimientos puede ser aislado y sellado por la Aduana para el tránsito en aguas holandesas.

Por consiguiente, y pudiendo esas chalanas ser transformadas, á voluntad y transitando, en todo ó en parte, bajo la vigilancia de la Aduana, sin necesidad de transbordos, ni visitas, presentan grandes é positivas ventajas, constituyendo un verdadero progreso para la navegación fluvial y costera.

La velocidad alcanzada por estos trenes de chalanas, á remolque de los vapores especiales *Kranstend* y *Kirchwarder*, es, por término medio, de 8 á 9 millas por hora. Las salidas tienen lugar de sus puntos de arribada cada cinco días, y en el caso en que la cantidad de mercancías fuese demasiado considerable, la Compañía tiene en reserva otras chalanas de menores dimensiones para las necesidades del tráfico.

Este procedimiento de transporte, por su sencillez, comodidad y baratura, está llamado á producir grandes resultados en el tráfico marítimo y fluvial.—X.

FRANCIA Y EL VATICANO

Ayer llegó á París el embajador de Francia en el Vaticano, Mr. Nisard, y por la tarde celebró una larga conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé. Ambos reservaron cuidadosamente lo tratado.

L'Osservatore Romano ha publicado una larga nota oficiosa de la secretaría de Estado de Su Santidad, en que se dice que la Santa Sede en el asunto del viaje de M. Loubet á Roma, no ha tratado de inmiscuirse en la política de Francia é Italia, ni menos reprobar la amistosa aproximación de una y otra, que es muy grata al Papa, como prenda de paz universal y porque puede contribuir á la prosperidad de Italia. «Si M. Loubet—añade—hubiese visitado á Víctor Manuel III en otra ciudad italiana, ciertamente la Santa Sede no habría dicho cosa alguna. Pero la Santa Sede no podía tolerar en silencio que el jefe de una nación católica y particularmente el jefe de la nación francesa, con una visita oficial y solemne hecha en Roma, en un palacio apostólico, aprobase el despojo de 1870 y ofendiera así los derechos del Romano Pontífice.»

Pone después el ejemplo de lo que diría la prensa francesa si, después de la guerra franco-germana y no habiendo mediado tratado de paz ó *modus vivendi*, el jefe de una nación amiga de Francia, no obstante las previas advertencias del Gobierno francés, hubiera hecho visita oficial y solemne al emperador de Alemania en Alsacia-Lorena.

POLÍTICA

REACCIONARIOS DE FRAC Y GARDENIA.

Cierto es que á los ministeriales les hace muy poca gracia que los elementos del radicalismo se agrupen y concentren para dar la batalla á la reacción triunfante, pero también lo es que no tratan de quitarse de encima el sambenito de retrógrados que todo el mundo les reconoce y aplica.

Se diría más bien que tienen á gala el ser tachados de cangrejos políticos, en el sentido del retroceso constitucional y eso explica lo frescos y lo rozagantes que están con todo cuanto de lejos ó de cerca afirma esa nota reaccionaria y sacerdotalesca que los distingue.

Parece que se ha retrocedido diez lustros y ya no falta más que andar á farolazos. La única diferencia entre los neos de antes y los de ahora, es que los de ayer oían á poder desde cien leguas y eran unos pobres algo descuidados de indumentaria, mientras que los de hoy calzan guante, visten smoking y trascienden á pachuli desde cien kilómetros.

Los reaccionarios de antes lo eran por convicción y los de ahora por conveniencia; aquellos creían de buena fé que salvaban á la Sociedad de las garras del enemigo malo, y estos no van más que á conservar el poder á título de acérrimos defensores del despotismo ilustrado.

De cualquier modo, es evidente, que antes, cuando los reaccionarios llevaban su furor hasta el extremo de quemar en effigia á sus rivales los librepensadores, las leyes fundamentales y orgánicas se respetaban y cumplían al pie de la letra y nadie pensaba en hollar el derecho de los demás. Ahora, los reaccionarios de frac y gardenia vulneran y menoscaban las leyes, los reglamentos y las ordenanzas, como si no tuviesen la menor noción jurídica.

Todo esto está creando un estado de anarquía y de caos en la administración pública que ha de producir no tardando mucho, consecuencias funestísimas, en las relaciones respectivas del individuo con el Estado, la provincia y el Municipio; y eso indica y revela que no es exageración ni hipérbolo, sino verdad desconsoladora que la reacción se entroniza en las esferas oficiales.

A eso obedece que los ministeriales no protesten de semejante aseveración. Desmienten los rumores de crisis, niegan la desunión de la mayoría parlamentaria; proclaman la perfecta armonía de los señores Silvela, Villaverde y Presidente del Consejo de Ministros en todo cuanto se refiere á la política conservadora, pero jamás tratan de sustraerse al dictado de reaccionarios.

Eso es lo que más les agrada y enorgu-

llece, en eso fundan su mayor satisfacción, como si tuviesen interés en complacer no el sentimiento nacional, que no sigue esas corrientes de perdición, sino al elemento clerical, que según todas las señales ó indicios es el que talla en las actuales circunstancias.

Esto determinará, naturalmente, vicisitudes y decisiones importantes y trascendentales para la política española que acaso no tardando mucho dividan al país en dos bandos, el negro y el rojo, que se disputarán con el mayor encarnizamiento el supremo dominio de la voluntad nacional.

GORGORITOS

La patria de los ruiséñores.

No siempre los españoles hemos de tener el santo de espaldas en el extranjero. Si lo diplomático no va bien, y lo de los cambios va mal, lo artístico marcha viento en popa y á velas desplegadas.

Á los triunfos taurómicos en que las carenes-francesas han obtenido nuestros más distinguidos malistas, y al que han alcanzado con sus plumas nuestros más eminentes escritores hay que agregar el monumental obtenido en Burdeos, y de que da cuenta el telégrafo, por los ruiséñores españoles.

«Qué gargantas! Qué ritmos! Qué armonía! Los jurados extranjeros, naturalmente, se quedaron bizcos y proclamaron á los cuatro vientos la superioridad del orfeón pamplonés contra el de todos sus competidores, el de Lille, que es de los que fuman en pipa, según suele decirse, inclusive.»

Esto consuela, esto ensancha el corazón, esto anima y alienta para proseguir con fe y entusiasmo la senda de abrojos que la fatalidad del destino tiene trazada desde hace algunos años, á los españoles en todo cuanto significa competencia y lucha internacional.

Cierto es que en industria, en comercio, en agricultura, en tráfico marítimo, en mil cosas, hasta en la fabricación de embutidos, vamos á la cola de las naciones y á veces tan en último lugar que delante de nosotros van los chinos, los rifeños y los turcos, pero lo que es en el canto, la palma es nuestra, y muy requetebien ganada!

Hay que fijarse en el detalle que transmite el telégrafo. Tan señalado triunfo, ha sido alcanzado por siete votos contra dos, lo cual quiere decir que eran nueve los señores del Jurado, 6 marra la cuenta. El primer premio, se lo ha llevado el orfeón de Pamplona, y el segundo, é por cinco contra cuatro, el de Bilbao. ¡Qué orgullo y qué honra para la familia... española! que aunque mal avenida generalmente, no por eso deja de experimentar con un fausto motivo, la natural satisfacción.

El concurso de orfeones, marca ó traza á nuestro amor propio nacional nuevos y brillantes rumbos. Somos, según se ve, los primeros cantores del mundo y lo que es ahora nadie dirá que falta el dicho aquel de que enando el español canta ó raba ó no tiene blanca», porque no obstante el éxito tan radiado como legítimo obtenido en Burdeos por nuestros orfeonistas nacionales, la inmensa mayoría de los españoles viven mordidos los unos á los otros... y sin una peseta, que es lo peor. Como que muy pocos serán los que tangán... «para hacer cantar á un ciego.»

Y algo es algo! No sabremos hacer patria, ni poner el mingo en ninguna cuestión de interés verdaderamente internacional; seremos el país que tiene más analfabetos, y más toreros y más piecillos, pero en cambio sabemos cantar y nos llevamos la palma en materia de gorgoritos.

Á los italianos este triunfo se les habrá sentado en la boca del estómago, ellos que blasonan de ser los primeros toreros, y los mayores bajos del mundo ¡á todo hay quien gana!

Lógico es pensar y creer que la noticia de este triunfo tan grande obtenido por nuestros ruiséñores en el concurso de orfeones de Burdeos, habrá corrido á estas fechas en alas de la fama de uno á otro confín del mundo y que á los triunfadores se les recibirá en palmitas cuando regresen.

Decían nuestros detractores en materia de belcanto que no había habido más que un Gayerres, y que ese había volado á un mundo mejor. ¿Uno solo eh? Ahí están los orfeonistas navarros y vizcaínos, que lo mismo dan una bolea en la cancha, y una bofetada del revés ó de envuelo vuelto á los envueltos, que se llevan el primero y el segundo premio cantando y encantando en un concurso internacional con sus voces y sus melodías.

Debajo de aquellas boinas típicas del país vasco-navarro se ocultan no uno sino muchos Gayerres, un verdadero plantel de artistas dignos de poner en lo más alto y en primera línea, por supuesto, en materia de *fortiture* el augusto y sagrado nombre de la Patria.

Y ahora... ¡que nos entren moscas!

Abel Imart.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Ahora que por virtud del convenio anglo-francés, están en pleito nuestros intereses en Marruecos parecía natural que España pusiera algo de su parte por mejorar cuanto estuviera á su alcance las relaciones comerciales con aquel decadente imperio africano. Desgraciadamente no es así. El último número llegado á España de la «Revista de la Cámara de Comercio español en Tánger», llama la atención sobre esto, expresando que no debe abandonarse la campaña iniciada contra las deficiencias de aquella Aduana y la falta de almacenes hasta que se logre normalizar y satisfacer en ambos sentidos las justas aspiraciones públicas.

La ocasión para solicitar esas reformas indispensables para el desarrollo mercantil no puede ser más oportuna ni más propicia. Vencido hace ya tiempo el plazo, que á título de ensayo estableció el Cuerpo diplomático para que el comercio y el público pudieran aquilatar la justicia de la tarifa de almacenaje y apreciar sus ventajas ó inconvenientes se impone la necesidad de insistir.

Y ¡qué mejor ocasión se le podía ofrecer al Gobierno español, que la presente, para adoptar una iniciativa salvadora y fecunda en este sentido, que facilitaría ex-

traordinariamente su acción política y mercantil en el asunto de Marruecos?

La experiencia demuestra la ineficacia y anomalía de unos impuestos en los que no se establece la ley natural de compensación que debe existir entre el ejercicio del derecho y la acción del deber público y que lejos de poner término al abuso y desorden reinantes en la Aduana de Tánger los acentúa hasta el extremo de que no pase día sin que se formulen protestas muy fundadas que han caído como en un pozo.

No hay que esperar que el Gobierno marroquí, por impulso propio se decida algún día, á cumplir sus reiteradas promesas, construyendo nuevos almacenes, tantas veces proyectados, é introduciendo las reformas que son necesarias en la Aduana para responder á su importancia.

A muy poca costa, España podría conseguir la solución de este asunto tan interesante para el comercio europeo, sin más que iniciar, de acuerdo con los otros representantes extranjeros en Tánger, su influencia cerca del Sultán en pro de esas mejoras que tanto pueden contribuir al progreso comercial de Tánger.

Si la construcción de los nuevos almacenes, y sin el planteamiento de otras reformas no menos importantes en la Aduana, esa dependencia del fisco marroquí continuara siendo un sombrero de conflictos y dificultades, una rémora para el comercio y una muestra acabada y característica del atraso predominante en aquel decadente imperio.

Si España consiguiera con su influencia y por su iniciativa que se realizasen esas reformas, su prestigio sería inmenso y dejaría el camino preparado para nuevos, sucesivos y pacíficos triunfos en la política africana.

Campañas de la Marina española

COSTA FIRME, LAS ANTILLAS Y SERO MEJICANO

1812

II.

La Marina en Méjico.—Victorias de Porlier y Llano con el mando de tropas.—Expedición fracasada á Boca del Río.—Reconquista del litoral de la provincia de Veracruz por los marinos.—Brillantes servicios de Topete.—Los celebres y recomendados el gobernador de Veracruz.—Yuelta á Costa Firme.—Aparición y espantación de Miranda.—Primera caída de Venezuela.—Recuperación de Puerto Cabello.—Carta de Bolívar.—Predicción de Miranda.—Cargos injustos.—Energica protesta.

En Méjico no eran tan importantes las operaciones navales como en Costa Firme, por carecer, en aquella sazón, los insurgentes, de barcos que oponer á los nuestros.

En cambio, tomaron los marinos mucha y gloriosa parte en la campaña terrestre, al lado del Ejército, que era escasísimo cuando estalló la revolución en Septiembre de 1810. Distinguiéronse notablemente el Capitán de navío D. Rosendo Porlier y el de fragata D. Ciríaco del Llano: el primero ganó las batallas de Zapotlán y Zitacuaro, además de otras acciones importantes, como las de Tenango, San Mateo y Tecualoya; Llano, que fué uno de los quinientos oficiales de Marina que el Capitán general de Cuba envió al Virrey de Méjico, libró desde el 3 de Septiembre al 5 de Octubre, seis grandes combates, todos victoriosos, que le cubrieron de gloria.

Mas como no entra en nuestro propósito ocuparnos extensamente de la guerra terrestre, narraremos á continuación las operaciones navales de alguna importancia que se llevaron á cabo durante el año de 1812.

No fueron aquellas de gran resonancia, aunque sí muy meritorias; casi se redujeron á largos y penosísimos cruceros, con el fin de evitar en lo posible las expediciones que se alistaban en los puertos norteamericanos contra la soberanía de España, lográndose el fracaso de muchas de ellas y aun la aprehensión de alguna.

La guarnición de la plaza de Veracruz, muy estrechada por las numerosas fuerzas insurgentes que la asediaban, pasaba grandes apuros, no tan sólo por la escasez de recursos, sino también, y muy principalmente, por las grandes fatigas que le producía tan continuado servicio de guerra. Para alivio y auxilio de las tropas, desembarcaron de los buques 400 marineros y soldados que compartieron con aquellas los peligros y penalidades de la campaña y los de guarnición, así en la plaza como en la entonces inexpugnable fortaleza de San Juan de Ulúa, asentada en un islote muy próximo á la ribera. Se confió también á los marinos la defensa terrestre y marítima de la ciudad y río de Alvarado.

El Gobernador de Veracruz y el Brigadier de la Armada D. Miguel Gastón se pusieron de acuerdo para atacar por sorpresa, con fuerzas combinadas de mar y tierra, el pueblo de Boca de Río, distante seis millas de la capital y ocupada entonces por gruesas partidas enemigas. Consistía el plan en caer las tropas de noche y á una hora dada sobre el indicado pueblo, mientras los buques lo acometían por la parte del mar, con el fin de cortar la huida á los disidentes, que debían quedar copados, caso de cumplirse con exactitud lo convenido.

Á las once de la noche del 26 de Mayo salió la expedición marítima, compuesta de lanchas, botes y falúas armadas, al mando del Capitán de fragata D. Tomás Cabrera, segundo comandante del navío *Algeiras*, pero, por desgracia, tuvo la tropa que hacer alto en el camino por haberse atascado la artillería que llevaba, no concuerriéndose, por consiguiente, las dos fuerzas á la hora señalada de antemano, á pesar

del gran margen de tiempo que se señaló en previsión de cualquier retardo.

Advertidos los independientes de la presencia de las fuerzas sutiles y avisados por sus espías de la aproximación de la columna realista se pusieron en precipitada fuga, no sin ser ametrallados por las lanchas. Este fracaso causó mucho disgusto en Veracruz, por haberse llegado á creer seguro el éxito y también por el ganado que se es, peraba introdujera la columna en la plaza muy necesitada de ese artículo.

De los brillantes servicios que prestaba la Marina en aquellas costas dará idea el honoroso oficio que extractamos á continuación del Coronel D. Juan María de Soto, gobernador de Veracruz al jefe de las fuerzas navales:

«Faltaría á mi deber y á la notoria justicia que se debe á los jefes é individuos de la Armada si dejase de reconocer los auxilios que con tanta franqueza me han proporcionado para el socorro de esta afligida plaza, provincia y costas de su comprensión.»

«Obligame á esta ingenua confesión los particulares servicios del Teniente de fragata D. Juan Topete, Comandante de la goleta *Carmen* y de las armas del partido de Tlacotalpan, los de los demás oficiales á sus órdenes que con tanto acierto operan en la recuperación de los territorios de Casamalupán y Acayucan, atrayéndose con su buena política al cabeilla Gutiérrez y 800 rebeldes más, que rindieron ayer las armas al Alférez de navío Don Manuel de los Ríos, señalándose además en la misma clase D. Joaquín Lalave en la toma de Amatlan, el Alférez de fragata D. José Soto por sus victorias sobre Acayucan y batería de Gozacocoles, el de igual empleo D. Gonzalo Ulloa, Comandante de armas de Alvarado que puso esta importante posición en condiciones de batir y escarmentar al enemigo y todos bajo las órdenes del referido Topete, y como unos y otros y singularmente este bello sujeto, son acreedores al más brillante concepto y al más justo premio, siendo mis facultades reducidísimas los recomien lo al Excmo Sr. Virrey y á V. S. suplicando-le que en obsequio de la justicia y del verdadero mérito, se sirva elevar esta carta con su apoyo á la Superintendencia, á fin de que se digna conceder al benemérito Topete, oficial de mucha previsión y talento, y á sus subalternos en la feliz reconquista de la parte Sur de esta costa é interior, las recompensas y premios de tan señalados servicios.»

No debemos omitir las memorables campañas del Capitán de fragata D. Domingo Monteverde, que con su esfuerzo, prestigio y continuadas victorias logró conquistar gran renombre en los campos de batalla de Venezuela.

A principios de 1812 confió el brigadier Ceballos desde Coro, á Monteverde, una columna de 230 hombres, 500 fusiles, 10.000 cartuchos y un obús. Este pequeño ejército y este esforzado caudillo, estaban llamados á producir la caída de la nascente República.

Monteverde avanzó sobre la frontera rebelde y sublevado á su favor todo el territorio, desde Coro á Barquisimeto, derrotó una división de 700 hombres en Carora, apoderándose de 93 prisioneros, 7 cañones y muchos fusiles y municiones, de que tan necesitado estaba. En la división batida, figuraban 300 veteranos al mando del traidor español Marín.

Á los pocos días de este triunfo, ocurrió un terrible temblor de tierra, que se convirtió en poderoso alud del caudillo español. Á las cuatro y siete minutos de la tarde del día 26 de Marzo, fecha de la victoria de Sorondo, cayeron arruinadas por espantoso terremoto las ciudades de Mérida, Barquisimeto, San Felipe, la Guayra y Caracas, en las que quedaron sin vida cerca de 20.000 personas. En la capital perecieron la mayor parte de las tropas rebeldes, y en Barquisimeto quedó sepultada con el parque militar una fuerte división que se aprestaba á salir en busca de Monteverde: éste pudo extraer de entre los escombros, 7 piezas de artillería, fusiles y municiones, que le sirvieron para armar á los hombres que se le pasaban del campo enemigo, aterrados por los efectos del temblor de tierra que creían castigo de Dios por su desobediencia á las autoridades españolas.

Con un contingente de 1.000 hombres salió al encuentro de una columna insurgente de 1.300 soldados, á la que despedazó en San José, tomándole dos cañones y 500 fusiles. Bien ayudado de su segundo Antonanzas, continuó Monteverde su marcha victoriosa hacia Valencia, donde habían ido á parar el Congreso y el Poder ejecutivo, que desaparecieron á la aproximación del afortunado marino español, el cual, á los cuarenta y cinco días de su salida de Coro, entraba triunfalmente en la capital federal de Venezuela.

Justamente alarmados los revolucionarios nombraron generalísimo de sus Ejércitos á Miranda; pero no por esto varió la fortuna, pues sus tropas fueron batidas en Guayros y, aun cuando fué rechazado Monteverde tres veces consecutivas en los asaltos que dió á las fuertes posiciones del General caraqueño, consiguió al fin su propósito atacándole andazmente por los flancos en términos de que Miranda, con un Ejército de 4.000 hombres, emprendió, durante la noche, precipitada y desastrosa retirada, incendiando sus depósitos de víveres y municiones.

Estos hechos fueron sólo el prólogo del completísimo triunfo del caudillo español que al fin obligó al reptado General vene-

zolano á capitular con su ejército de 6.000 hombres en San Mateo.

El denodado Capitán de fragata entró vencedor en Caracas, después de haber derrotado á todos los caudillos insurgentes y principalmente á Miranda, general de la República francesa, en Valmy y Jemmapes, cuyo nombre mereció ser inscripto en el arco de triunfo de La Estrella.

Retrocedamos algo. Mientras Monteverde y Miranda medían sus armas, cayó la plaza de Puerto Cabello, principal Arsenal de armas de los independentes, en poder de los españoles, que arbolaron la bandera nacional en la ciudadela de San Felipe (30 Junio), mediante un audaz golpe de mano iniciado por los prisioneros D. Jacinto Iztueta, D. Francisco Sánchez, D. Francisco Ichausti, D. Juan Vaquero y el sargento Alarcón.

El entonces Coronel D. Simón Bolívar gobernaba por los independentes tan importante plaza, en la que había un considerable número de prisioneros españoles, los cuales dirigidos por los cinco antes nombrados y por el Alférez Fernández, lograron apoderarse de la ciudadela con el concurso de una parte de la guarnición y de los artilleros acuartelados en las bóvedas.

Bolívar con el resto de la guarnición acantonada en la ciudad hizo los mayores esfuerzos para recuperar el castillo, aunque sin éxito, pues era batido ventajosamente por los cañones de aquí y además sus guardias avanzadas desertaban en masa al campo español. En tan apurados momentos tuvo noticias de la aproximación de fuerzas realistas, destacadas por Monteverde; envió á su encuentro doscientos hombres, los que fueron completamente derrotados, regresando á la plaza tan solo un jefe y siete soldados.

Llegado este instante, ya sólo pensaron en ponerse á salvo Bolívar y otros caudillos, para lo cual embarcaron en el bergantín Celoso, de 22 cañones, sobre el que rompieron sus fuegos los del castillo, y también contra el bergantín Argos, goleta Venezolana y Dolores y una lancha armada. El resultado de este cañoneo fué la voladura del Argos con 100 quintales de pólvora que tenía dentro y el apresamiento de las goletas y la cañonera; el Celoso pudo escapar muy maltratado, con rumbo á la Guayra.

El futuro libertador de la América latina, á su llegada á Caracas, escribió al generalísimo Miranda, lo que sigue:

«Lleno de vergüenza, después de haber bogado todas mis fuerzas físicas y morales, con qué valor me atreviera á escribirle, habiéndome perdido en mis manos la plaza de Puerto Cabello! Mi corazón está destrozado y mi espíritu se halla de tal modo abatido, que no me hallo en ánimo de mandar un solo soldado. Ruego se me destine á obedecer al más ínfimo oficial, ó se me den algunos días para recobrar la serenidad que he perdido.

«Después de haber perdido la primera plaza del Estado, ¿cómo no he de estar abalado? De gracia, no me obligue á verte á la cara. No soy responsable, pero soy desgraciado, y basta.» (1) Al recibir Miranda la infamante nueva, exclamó: Venezuela está herida en el corazón!

Y así fué, en efecto: á los pocos días capituló Miranda, como ya se ha dicho, sobre la base de la entrega á Monteverde del territorio independiente y de todo el material de guerra de la naciente República. En esta ocasión, como en otras menos lejanas, se intentó extraviar la opinión para ocultar errores y culpas ajenas á costa de la Marina; se divulgó que esta era responsable de la fuga de Bolívar, por no haber mantenido bloqueados á Puerto Cabello y la Guayra. Mas el Capitán de fragata y Comandante del Apostadero D. Juan Tiscar supo protestar con energía y poner las cosas en claro manifestando oficialmente, que el Capitán General de aquella provincia D. Fernando Miyares al resolver desde Coro, salir del territorio de su mando para trasladarse á Puerto Rico le ordenó pusiese á su disposición el bergantín Manuel, de 20 cañones y el bergantín-goleta Inés, únicos buques de algún valor militar en las goletas y lanchas sin cubiertas, inadecuadas para sostener el bloqueo en la mar y de mucho menos poder que los dos bergantines y las dos goletas insurgentes anclados en Puerto Cabello, los cuales habrían bati-

do y apresado á mansalva la menegada fuerza naval que dejó Miyares á Tiscar, caso de haberse puesto al alcance de sus baterías.

Tiempo tuvo ese Capitán general para devolver los buques que se llevó, desde el 26 de Marzo en que dió la vela con rumbo á la pequeña Antilla hasta el 1.º de Julio en que fué recuperado Puerto Cabello, tanto más cuanto que Tiscar le ofició rogándole se los mandase.

Y si por ningún lado aparecieron las responsabilidades, en cambio sí pareció la acostumbrada difamación contra la benemérita Marina.

Joaquín María Lazaga. (Continuara).

MARRUEGOS

Una conjura.

Según comunican desde Ceuta, entre las kabilas cercanas á Tánger, se ha convenido en apoderarse de algún Ministro extranjero y secuestrarle, siguiendo el ejemplo dado por el Raisuli, llevándose cautivos á Mr. Perdicaris y á su yerno Mr. Varley. Se cree que este proyecto obedece á un plan concertado entre los principales jefes de las kabilas para protestar ruidosamente contra el tratado franco-ingles y llamar la atención de las potencias todas.

Tiénesse por seguro que de llevarse á efecto el tratado, se tomarían extraordinarias represalias.

Las negociaciones entabladas para el rescato de Mr. Perdicaris, no han dado hasta ahora resultado.

El bandito Raisuli ha enviado ya el pliego de las condiciones que fija para poner en libertad á Mr. Perdicaris y su yerno. Muchas de ellas son absurdas y depreciables, hasta el punto, que ha sido imposible aceptarlas.

Los representantes de Inglaterra y los Estados Unidos han propuesto al bandolero otras condiciones por conducto de las chorfas de Wazzan, garantizándole el cumplimiento inmediato de ellas por el Ministro Sidi Mohamed Torres.

Por esta razón se ha agravado mucho más la cuestión.

El Ministro Torres celebra frecuentes y detenidas conferencias con los representantes de Inglaterra y de los Estados Unidos.

Se dice que el Gobierno de Londres ha cedido la prioridad al de los Estados Unidos en la actual gestión, porque los norteamericanos, en caso de tener que intervenir activamente, no inspirarán ciertos recelos, toda vez que no tienen en Marruecos intereses políticos.

CUENTO

Viejos y gafas

Había un viejo, muy viejo y muy limpio, que estaba ciego y que todos los días se sentaba en un banco de la plazuela á tomar el sol. Tenía muchos años, más de ochenta y en su carilla blanca y sonrosada, casi sin arrugas, podía hallarse mucha viveza y expresión, á pesar de la falta de vista. A pesar también de su coquetería, llevaba muy bien un par de gafas de colores blancos y gruesos cristales, cuyo peso, sin duda, había enroscado la nariz larga, fina y nerviosa del viejecito. «No hay que reírse! Aquellas gafas pesaban mucho, mucho! Lo que pesaban lo aprendí yo de labios de una niña, amiga mía, quien contó la historia del viejo.

Cierta día le hice observar yo, con qué gran puntualidad venía éste, caminando en igual y pausado andar, á sentarse en su banco; con qué aire de singular tristeza, de mansa resignación y de inconsciente filosofía pasaba una hora allí, solo, callado, con las manos sobre la cachava, con la barbilla sobre las manos, con el rostro levantado al sol que no veía, como buscando alguna rayo de él, ó tal vez como gozando en mirarle de frente, cosa que pueden hacer las águilas, pero no los hombres que tenemos vista... y desesos de que Dios nos la conserve.

Mi amiga sonrió y me preguntó donosamente si no me llamaba la atención que el viejo ciego usara gafas. ¡Claro que sí!

¿para qué las gafas, para qué aquellos cristales tan gruesos, si no podían auxiliar en nada á los muertos ojos?

Y entonces ella me contó la historia del viejo de las gafas.

El principio de la historia no lo sabía ella; pero sí lo más principal. Case de diez ó doce años atrás, vivía en el barrio un matrimonio muy simpático y muy alegre. El marido era el viejo de la plazuela, que entonces no estaba ciego, aunque ya era viejo. También era vieja la mujer, una mujer tan dispuesta para el gobierno de su casa, que no había más. No tenían hijos ni nunca los tuvieron, y se querían entrañablemente. Disfrutaban de una modesta rentita, poca cosa, pero puramente indispensable para vivir, como vivían, sin lujos ni vicios.

Después de la casa quedaba arreglada, limpia y en orden, los dos viejos sentábanse al balcón ó al mirador. El leía los periódicos en voz alta, desde el título hasta la última línea del folleto. Ella escuchaba la lectura y hacía calaca, con unas grandes gafas de armadura ruin y de gruesos cristales, porque la viejecita veía muy poco. Aquellas gafas la acompañaban constantemente, y los vecinos no sabían recordarla sino con ellas puestas, bajo la especie de visera que formaba el pañuelo que á la cabeza traía siempre, y llevando consigo un largo estuche de latón que, con la tapa abierta, solía descansar sobre el estuche de labor ó entre las páginas de enormes letras del devocionario.

Los viejos, las gafas y el estuche iban siempre juntos; todos parecían de buen humor. Los viejos marchaban y reían; las gafas parecían reír también, que animaban sus cristales por dentro los ojillos de la vieja, y las miradas de los del viejo por fuera. Y el estuche, el largo estuche de latón, contagiado de alegría y de felicidad, reía también con su cara de rana satisfecha.

Pues señor, un día la vieja cayó enferma en cama. El viejo no se apartó de su cabecera y allí se le vió constantemente, mudo, anonadado, sin hablar y sin reírse, porque la hora de las risas había terminado.

Tampoco reía la vieja, cuyo rostro, sin las semperinas gafas, estaba desfigurado. Y las gafas se encerraron en el estuche de latón, y el estuche de latón, penetrado de la gravedad de las circunstancias, juntó los labios, se puso muy serio y no volvió á reír.

Murió la vieja, y fué de ver el dolor del pobre viudo. Primero lloró mucho, mucho; luego calló, y encogido, cabizbajo, sentóse en un rincón á temblar; temblaba de aflicción, de tristeza, de frío; de sólo que estaba el sinventura!

Entre sus congojas, entre sus temblores, á través de sus lágrimas, vió el viejecito el cesto de labor, y sobre el cesto de labor el estuche de las gafas.

¡Válgame Dios bendito, el ciclón de recuerdos que cayó sobre aquella pobre cabeza!

¡Válgame Dios, cómo se presentaron de repente todos aquellos años de manso vivir, de amor, de felicidad, de ternura, risa dulce y apacible! Nadie puede contar lo que el viejito pasó; nadie puede saberlo.

Sólo puede saberse que, con temblorosas manos, abrió el estuche, y que hizo una tontería, una tontería grande y conmovedora!

Tomó las gafas de la difunta y se las puso. Los gruesos cristales tapanos sus ojos, y sus ojos siguieron llorando al amparo de ellos. Nunca volvió á ver nada los ojos del viejito, porque el viejito nunca ya se quitó las gafas.

Como mi amiga, la que me contó esta historia, no tenía nada de óptica ni de ocularista, no pudo explicarse si fueron los vidrios ó fueron las lágrimas la causa de que el viejo perdiera la vista.

Perdiólo poco á poco, se quedó ciego, y no se quitó las gafas!

Con ellas iba, pues, á sentarse al banco de la plazuela, y cuando en él, solo, callado, con las manos sobre la cachava y la barbilla sobre las manos, levantaba el rostro al sol que no veía, acaso no era un rayo del sol lo que buscaba, sino el alma de su viejecita, que tal vez lograra ver allá, en las nubes, con las gafas potentes y misteriosas de la fe, del cariño y del recuerdo.

RAMÓN DE SOLANO.

RECREO SALAMANCA

Nos complacemos en reconocer que este ele-

gantísimo Cinematógrafo ha conquistado el favor del público distinguido; su agradable jardín y el Skatidg, especialmente por las noches, están sumamente concurridos.

Actualmente llama extraordinariamente la atención la interesantísima peluquería de la visita del Rey á Barcelona, y á fuer de imparciales, á igual que hicimos durante el viaje, conseguimos que dicha visita obtiene un éxito verdad.

Servicio telegráfico

Noticia desmentida. Paris 23.

En la Nunciatura se ha desmentido hoy que se haya calificado allí de provocación la llamada á esta capital del Embajador de Francia cerca del Vaticano Sr. Nisard, como han pretendido varios periódicos.

Visita del Sr. Loubet. Arras 23.

El Presidente de la República Sr. Loubet, ha visitado esta tarde la Casa-Ayuntamiento. Contestando al discurso del Alcalde, ha pronunciado un importante.

Aludiendo á su viaje á Rusia é Inglaterra, ha dicho el Sr. Loubet que todos sus Ministros están animados del mismo sentimiento que él: mantener la paz, afirmada por las alianzas, las amistades y las relaciones cordiales que la Francia sostiene con Rusia, con Inglaterra y con Italia hoy, y mañana con todas las demás potencias.

El discurso del Presidente fué muy aplaudido.

Discurso de Loubet.

En el banquete de gala ofrecido al Presidente Sr. Loubet, éste, respondiendo á los brindis pronunciados, repitió que es un partidario convencido de la paz.

Asume la responsabilidad de preparar un Ejército y una Escuadra potentes, diciendo que siendo fuertes es la manera de que las naciones busquen la amistad de Francia.

«Debemos, exclamó, estar preparados para la guerra, porque así podremos evitarla.» Escuadras americanas. Lisboa 24.

Las Escuadras americanas llamadas de acorazados y de Europa, que son esperadas en nuestras aguas, vienen mandadas por los Almirantes Barker y Lewel.

Permanecerán tres semanas en el Tajo.

Preparativos navales en Targuía. Paris 24.

El Gobierno otomano consagra actualmente una gran actividad á las construcciones y reformas del material naval, sin perjuicio de las construcciones encargadas á la casa italiana de Ansaldo.

Voto de confianza. Santiago de Chile 24.

El Senado se reunirá el día 25, y dará un voto de confianza á los ministros dimisionarios, los cuales retirarán sus dimisiones. El régimen liberal está asegurado, pues cuenta con enorme mayoría en una y otra Cámara.

En favor de la cruz roja. Londres 24.

Las fiestas de caridad organizada en los Estados Unidos en favor de la Cruz Roja de Rusia, están dando los resultados más satisfactorios. Sus productos son ya muy importantes.

Explosión de un acorazado. Paris 24.

Un despacho de San Petersburgo que publica los periódicos de esta, dice que las gases acumuladas en los fondos del acorazado Orca produjeron una explosión, resultando diez fogoneros muertos y el buque con importantes averías que exigirán largas reparaciones.

HORROROSO INCENDIO

Durante la madrugada de ayer se produjo un formidable incendio en el bazar «La Vascongada», establecido en la calle de Alfonso, de Zaragoza.

A eso de la una se advirtió que salían llamas del edificio que ocupa el mencionado establecimiento. Acudieron las gentes que salían de los teatros y comenzaron á prestar auxilio á los vecinos que, presa del pánico, huían en ropas menores ó lanzaban gritos de angustia por encontrar cortada la salida de la escalera por el humo y las llamas.

La calle se llenó de muebles, arrojados desde las casas, y algunos inquilinos se salvaron completamente desuados, siendo milagroso que no ocurrieran desgracias.

Los bomberos tardaron en presentarse y ya no pudieron evitar que el fuego se comunicase por el patio á la casa inmediata.

Acudieron también las autoridades y algunas personas que se ocuparon de socorrer á los heridos.

El otro cadáver, los restos y demás bullos fueron también arrojados al agua y el bote quedó limpio con excepción del hombre que todavía no había muerto.

Examinamos las heridas de ese hombre y vemos si tiene alguna probabilidad de curarse, dijo Gascoigne.

El hombre estaba tendido de un lado; Gascoigne le volvió del otro y halló que acababa de expirar.

—Al agua con él, dijo Juan, antes que vuelva á la vida.

El cadáver desapareció bajo las olas; izaron de nueva la vela; Gascoigne echó mano al timón y nuestro héroe procedió á la

operación de sacar agua y lavar las manchas de sangre. Después limpió el bote de las hojas de vid y de los desperdicios de que estaba lleno, lo barrío de popa á proa y volvió á tomar su asiento al lado de su compañero.

—Ahora, dijo Juan, que hemos hecho el baldeo toquemos á comer.

—No sé si habrá algo que comer en la tiquilla.

Juan la abrió y encontró un poco de pan, ajos, salchichas, una botella de aguardiente y un jarro de vino.

—El patrón había cumplido su promesa según veo.

—Sí, y si usted no le hubiera ofrecido la tentación enseñándole tanto oro, todavía estaría vivo.

—A lo cual respondió que si usted no hubiera propuesto escaparse en un jabeque siciliano también lo estaría.

—Y si usted no hubiera reído en desafío no no hubiera dado tal consejo.

—Y si el contramaestre no se hubiera visto obligado á volver á bordo sin calzones cuando estábamos en Gibraltar yo no hubiera reído en desafío.

—Y si usted no hubiera querido volver al buque á tiempo, el contramaestre habría encontrado sus pantalones.

—Y si mi padre no hubiera sido filósofo yo no me habría hecho marino; por consiguiente toda la falta es de mi padre y él es

el responsable de todo.

—¿Y si usted no le hubiera ofrecido la tentación enseñándole tanto oro, todavía estaría vivo.

—A lo cual respondió que si usted no hubiera propuesto escaparse en un jabeque siciliano también lo estaría.

—Y si usted no hubiera reído en desafío no no hubiera dado tal consejo.

—Y si el contramaestre no se hubiera visto obligado á volver á bordo sin calzones cuando estábamos en Gibraltar yo no hubiera reído en desafío.

—Y si usted no hubiera querido volver al buque á tiempo, el contramaestre habría encontrado sus pantalones.

—Y si mi padre no hubiera sido filósofo yo no me habría hecho marino; por consiguiente toda la falta es de mi padre y él es

el responsable de todo.

—¿Y si usted no le hubiera ofrecido la tentación enseñándole tanto oro, todavía estaría vivo.

—A lo cual respondió que si usted no hubiera propuesto escaparse en un jabeque siciliano también lo estaría.

—Y si usted no hubiera reído en desafío no no hubiera dado tal consejo.

—Y si el contramaestre no se hubiera visto obligado á volver á bordo sin calzones cuando estábamos en Gibraltar yo no hubiera reído en desafío.

—Y si usted no hubiera querido volver al buque á tiempo, el contramaestre habría encontrado sus pantalones.

—Y si mi padre no hubiera sido filósofo yo no me habría hecho marino; por consiguiente toda la falta es de mi padre y él es

el responsable de todo.

—¿Y si usted no le hubiera ofrecido la tentación enseñándole tanto oro, todavía estaría vivo.

—A lo cual respondió que si usted no hubiera propuesto escaparse en un jabeque siciliano también lo estaría.

—Y si usted no hubiera reído en desafío no no hubiera dado tal consejo.

—Y si el contramaestre no se hubiera visto obligado á volver á bordo sin calzones cuando estábamos en Gibraltar yo no hubiera reído en desafío.

—Y si usted no hubiera querido volver al buque á tiempo, el contramaestre habría encontrado sus pantalones.

—Y si mi padre no hubiera sido filósofo yo no me habría hecho marino; por consiguiente toda la falta es de mi padre y él es el responsable de todo.

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,"

JUAN FRANCO

EL GUARDIA-MARINA PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA

—Vive Dios, Juan, que es usted un hombre extraño. Examinemos á esa gente y después decidiremos lo que haya de hacerse, no sea que la muerte sea fingida.

—No hay flagelamiento aquí, exclamó Juan examinando el cadáver del patrón, en cuanto á este otro, muerto por usted, podría usted introducir la mano hasta el puño en la herida que tiene en el pecho.

—Veamos el último, continuó, saltando por el larguero; he estado aquí entre los restos.

—¿Oiga usted buen hombre? Está usted muerto!... Y Juan reforzó su pregunta con un puntapie en las costillas. El hombre dió un gemido.

—Es desdicha Gascoigne, dijo Juan, sin

embargo, pronto dejaré á todos iguales, y apuntó con la pistola al tercer marinero.

—Deténgase usted Juan, gritó Gascoigne, eso sería un asesinato.

—No tal, querido Gascoigne; le salto primero la tapa de los sesos y después vengo á proa y discuto el punto con usted.

—Hígame usted el favor de venir á proa primero á discutir el punto.

Se lo ruego á usted, se lo suplico.

—Con mucho gusto, contestó Juan volviendo á sentarse al lado de Gascoigne.

Sostengo que en este caso la muerte de ese hombre no es un asesinato.

Observará usted, Gascoigne que por las leyes de la sociedad, todo el que atenta á la vida de otro paga con la suya propia; al mismo tiempo, como es necesario que el atentado quede demostrado claramente y que se administre en regla la justicia, se somete á juicio á los acusados, se les convence de su delito y se les sentencia á la pena. Sostengo eso.

En el caso actual la tentativa está claramente probada; nosotros somos testigos, jueces, jurado y sociedad en general por la razón sencillísima de que no hay nadie más que nosotros aquí.

Por consiguiente, estando condenados estos hombres por la sociedad á la pena de muerte, nos pertenecen; y aunque no todos hayan muerto en la tentativa contra nosotros, y no por eso están mono sujetos al

castigo. Ahora bien, como aquí no tenemos verdugo, necesitamos cumplir con este deber, como con todos los demás.

He probado, pues, la justicia de lo que voy hacer; pero no he concluido con mis argumentos.

Tengo que decir además que la primera ley de la naturaleza es la de la propia conservación, y si no nos desembarazamos de este hombre ¿cuál será la consecuencia?

¿Qué tendremos que dar cuenta de sus heridas, y entonces, en vez de jueces, tendremos que tomar la situación de acusados y defendernos, sin testigos que presenten en descargo nuestro.

Arriesgámonos por tanto nuestra vida por una lenidad inoportuna para con un miserable indigno de vivir.

—Su argumento de usted es fuerte, querido Juan; pero no consentiré que haga usted lo que más adelante le causará remordimiento cuando piense en ello.

—¡Bah! tontería; yo soy filósofo.

—De qué escuela, Juan? Lo que yo presumo que es usted, es discípulo de Mesty. No quiero decir que le falle á usted absolutamente la razón; pero oiga lo que voy á esponer.

Bajamos la vela y entonces podrá dejar el timón para auxiliar á usted.

En primer lugar arrojaremos al mar todo el cuerpo del hombre que está vivo. De todos modos, debemos esperar un poco, y si al

fin no hay otro remedio, convendré con usted en arrojarle al mar aunque no esté enteramente muerto.

—Convenido. Aunque le arrojemos vivo, todavía no será gran pecado. Ya está medio muerto; yo solo haré la mitad de la obra al arrojarle y usted la otra mitad; de manera que tocamos á cuarta parte de asesinato.

Aquí Juan dejó de argüir y se adelantó para bajar la vela.

—Ma incliné á pensar que debemos recordar los dolores que le dimos por el pasaje, dijo Juan ayudando á Gascoigne á á echar al mar el cuerpo del patrón.

—Pero que se los lleve; no creo que vuelvan á entrar en la circulación.

—No en nuestro tiempo á lo menos, Juan, contestó Gascoigne.

El otro cadáver, los restos y demás bullos fueron también arrojados al agua y el bote quedó limpio con excepción del hombre que todavía no había muerto.

Examinamos las heridas de ese hombre y vemos si tiene alguna probabilidad de curarse, dijo Gascoigne.

El hombre estaba tendido de un lado; Gascoigne le volvió del otro y halló que acababa de expirar.

—Al agua con él, dijo Juan, antes que vuelva á la vida.

El cadáver desapareció bajo las olas; izaron de nueva la vela; Gascoigne echó mano al timón y nuestro héroe procedió á la

Hay quienes opinan que los aumentos son debidos a que el Japon está pagando una mercancia de la compra de material de guerra que ha hecho en el extranjero, ó en otros términos, que por medio de rebajas en los precios, estimula las exportaciones para recibir pronto mayor cantidad de oro; y esto, parece ser indicio el dato de que la seda haya bajado en Yokohama; y la seda es una de las principales importaciones del Japon en los Estados Unidos.

Agregué que antes de consultar las estadísticas, podemos desde ahora tener por seguro que la guerra causará quebrantos económicos á los dos beligerantes. Esto es ya una proyección, un *truism*, como dicen los ingleses. Sin embargo, las naciones hacen la guerra, porque hasta en la economía puede ser, como observa el escritor americano Brooks Adams, la línea de menor resistencia. Si espera que la adquisición de territorios ó la apertura de mercados compensen las pérdidas; pero éstas son inevitables, puesto que se destruye la riqueza y se paraliza el tráfico.

X. Y. Z.

EL CONGRESO NAVAL

SEGUNDA SESIÓN

Da principio á las tres y veinte, presidida por el Sr. Fernández-Caro.

A la derecha de éste, el Almirante de la Armada Sr. Beranger, y á la izquierda, el Vicealmirante Churrucá.

El Secretario Sr. Armada (D. Arturo), da lectura al acta de la sesión de ayer, que es aprobada.

El Presidente manifiesta que una ocupación urgente le ha impedido al Sr. Duque de Veragua presidir la sesión desde primera hora, siendo esta la causa de que ocupe él la Presidencia.

Hallándose el Sr. Almirante de la Armada en el salón—agrega—he creído que es á él á quien correspondía presidir y así se lo he indicado, habiéndola rehusado por consideraciones de gran delicadeza.

El Almirante da gracias por elogios que le ha dirigido el Sr. Fernández-Caro y agrega que él se considerará siempre muy honrado hallándose al lado de quien presida este Congreso, mucho más tratándose de persona de los relevantes méritos del Sr. Fernández-Caro.

El Secretario general Sr. López Pérez lee una comunicación del Sr. Gutiérrez Sobral participando que con motivo del cambio de horas le es imposible asistir á la sesión de hoy.

Seguidamente el señor Secretario da lectura al tema V y su ponencia que dice así:

TEMA V

Siendo, en la guerra moderna, de gran importancia las operaciones combinadas de mar y tierra y siendo la Infantería de Marina la fuerza intermedia para este objeto, qué organización debe dársele.

«La transformación del material de la Marina de Guerra, al convertir la nave de combate en fortaleza flotante, hace necesaria á bordo la presencia de la Infantería de Marina, para el servicio militar en el interior del buque y como núcleo de las fuerzas de desembarco.

Debe, además, este Cuerpo servir de contingencia á la guarnición en nuestros Departamentos, así como en Mahón. Las Palmas y en nuestras posesiones de Africa, constituyendo los cuadros de tropas indígenas.

Para desempeñar tan importantes servicios, la Infantería de Marina debe organizarse en armonía con la del Ejército, fijándose en forma análoga sus categorías militares.

Sería equitativo, para satisfacer las legítimas aspiraciones de este Cuerpo, facilitar á su personal el ascenso á las más altas graduaciones del Ejército, procurando su ingreso en el Estado Mayor General de aquél.»

El Vicealmirante Churrucá hace una breve observación en el sentido de que la ponencia debió avanzar algo más el pensamiento en que se inspira.

El Sr. Arroyo manifiesta conforme con el espíritu de la ponencia y presenta una enmienda encaminada á afirmar el servicio que la Infantería de Marina presta á bordo.

El Sr. Gorostidi expone la idea de crear un nuevo cuerpo de marinería armada, á lo que se opone el Sr. Churrucá por el aumento de gastos que esto originaría y la ninguna eficacia de la innovación.

El Sr. Rodríguez Trujillo, acogiendo alguna indicación del Sr. Gorostidi, hace la aclaración de que los Oficiales del Cuerpo de Artillería de la Armada, no son tales Oficiales de Artillería, sino Ingenieros de Artillería ó *artilheristas* que se llaman en el extranjero.

Rectifican los Sres. Gorostidi y Rodríguez Trujillo.

El conde de Torre-Vélez, con grande elocuencia dedica un sentido recuerdo al Cuerpo de Infantería de Marina, á cuya reserva pertenece, y en períodos que provocan en la numerosa concurrencia frecuentes murmullos de aprobación, expone los pesimismo que embargan su alma al observar el gran error en que se ha incurrido al condonar á la Marina á la impotencia y á la muerte.

Indica que el presupuesto de Marina debería ser tan elevado ó más que el del Ejército.

(A las cuatro menos cinco llega al Congreso el Sr. Duque de Veragua, ocupando la Presidencia acto seguido.)

Ayudándose con consideraciones de gran fuerza, expone la inconveniencia de sustituir la Infantería de Marina á bordo, con otras fuerzas cualquiera que sean, tanto porque éstas resultarían más caras, como porque no tendrían la pericia que es indispensable para el desempeño de su cometido.

Expone los importantísimos servicios que la Infantería de Marina ha prestado, lo mismo en tierra que en mar, con tanta abnegación y desinterés que ni siquiera ha pedido que se le hagan extensas concesiones de recompensas anticipadas que se otorgaron á otras fuerzas militares.

Por esto, termina manifestándose completamente conforme con la proposición del Sr. Arroyo, que pide sea aprobada.

Con esto, agrega, no se hace á tan banal mérito Cuerpo ninguna concesión; es tan sólo el reconocimiento de un derecho que hace largo tiempo tiene adquirido.

Al terminar el Conde de Torre-Vélez es muy aplaudido.

El Sr. Zahonero, pronuncia un extenso discurso dedicado casi en su totalidad á censurar la manía nacional de diseñar todo aquello que no se entiende.

El Vicealmirante Sr. Churrucá contestando á una alusión del Sr. Zahonero dice que no quiere traer á discusión nada relacionado con la Escudra de Santiago, pero que los documentos relacionados con aquella están á disposición de los Congresistas que quieran examinarlos.

El Sr. Zahonero hace constar que no quiso censurar en lo más mínimo al Sr. Churrucá.

El Capitán de navío Sr. Concas elogia el acta de la «Sección militar» al traer á discusión la organización de la Infantería de Marina, ahora que el Gobierno se ocupa también de este asunto.

Sostiene que la Infantería de Marina es un Cuerpo absolutamente necesario para el servicio de la Marina, organizado en la forma que se estime más conveniente.

El Conde de Torre Vélez contesta al señor Zahonero.

Defiende á los militares que hablan, porque esto—dice—hasta se los recomienda en la Ordenanza, al considerar como prueba de entusiasmo por la profesión, el hablar en público de ella.

Si los militares españoles no han ido siempre á la victoria, culpa es del país, directores ó dirigidos, que no los dotó de los elementos de combate necesarios.

Respecto de la Infantería de Marina, insistió en sus anteriores manifestaciones y dice que no tiene la pretensión de haber prestado auxilio á aquel Cuerpo, porque no lo necesita, pues le basta su historia para hacerse respetar.

El Sr. R. Benítez de Lugo, protesta elocuentemente contra las restricciones que el Sr. Zahonero pretende imponer al derecho de todos los congresistas á intervenir en las discusiones.

Pide después que en el párrafo 2.º del tema que se discute, donde se habla de los puntos en que dará guarnición la Infantería de Marina, sea sustituida «Las Palmas por «Santa Cruz de Tenerife», por ser ésta la capital de aquel Archipiélago.

Hace breves aclaraciones el Sr. Gorostidi.

El Sr. Spottorno apoya una enmienda en la que pide que se conceda á la Infantería de Marina preferencia para la saca de sus reclutas, por convenir así al servicio que presta.

El Sr. R. Benítez de Lugo se opone á la aprobación de la enmienda porque viene, dice, á consagrar la rutina y además por estar demostrada la aptitud para la navegación, de los hombres del interior.

El Sr. Spottorno insiste en la conveniencia de que sea aprobada su enmienda apoyándose en el Sr. Churrucá quien recuerda que siendo Teniente de navío tuvo ocasión de ver como á bordo del «San Francisco de Asís», enfermaban del corazón la mayoría de los hombres de la marinería procedentes del interior.

El Sr. R. Benítez de Lugo, dice que es muy sensible la anterior declaración y ruega al Sr. Fernández-Caro, que dé su autorizada opinión acerca del particular.

El Sr. Alvarogonzález hace breves consideraciones y preguntado al Congreso por el Ponente Sr. Conde de Torre-Vélez si se aprueba la ponencia, cambiando la palabra «justo» por «equitativo» y «Las Palmas» por «Santa Cruz de Tenerife», así se acuerda.

TEMA VI

Qué plan de organización completa de servicios pueda considerarse el más conveniente para la flota naval de nuestra Patria?

Siendo de patente necesidad la formación de un organismo que sea de carácter permanente y cumpla sus funciones con absoluta independencia de los embates de la política, se hace preciso formar un Consejo Superior de la Armada ó Almirantazgo, que, no obstante deber entender en todos los asuntos técnicos, no menoscabe en lo más mínimo la libertad del Ministro para resolver en ellos.

Ejercerá este organismo las altas funciones judiciales, como Tribunal Supremo de Marina.

Se constituirá un Estado Mayor General, que tendrá á su cargo la movilización y aprovisionamiento de la flota, estudio y preparación de la guerra y oficina de información.

Es de conveniencia suma la unificación, en una Dirección, de todo lo concerniente á la Marina mercante, pesca á industrias marítimas, procurando que radiquen en ella los servicios de esta índole, hoy dispersos en varios Ministerios.

Deberá estudiarse con prolijo cuidado la determinación de aquellas funciones que caracterizan los Cuerpos militares, para la clasificación, bajo este concepto, de los distintos que componen la Armada.

Deberá también ser objeto de estudio detallado, la conveniencia de reducir á un *mínimum* el número de las Escuelas de que aquéllos proceden, y dejar al examen de oposición de todas las materias, el medio de nutrir los Cuerpos cuyo paso por una Escuela especial no se creyese necesario.

Igualmente convendrá proceder á la sustitución de las equiparaciones militares, por ventajas de otra clase en algunos otros en que no parecen justificadas aquellas asimilaciones.

Creando elementos que hasta desmesado se ha la Escuela que ha de construirse y se empieza la construcción de ella, no es oportuno ni está justificado el amoldar las plantillas á sus necesidades, deberá para entonces tenerse resuelto el modo de aprovechar las energías de la juventud en una Escuela de servicios de mar, para la cual se fijarán previamente las bases, y las enseñanzas de la experiencia en una Escuela de servicios de tierra, utilizando las actitudes de los que no pudiesen formar parte de la primera.

Convendrá presentar un proyecto de Ley de ascensos, para los cuales se combina una escrupulosa selección con una prudente elección.

Urge, asimismo, la presentación de un proyecto de Ley de Reclutamiento de la Marinería, y de Constitución de las Reservas navales.

Deberá reformarse la organización de los Arsenales, teniendo muy en cuenta la de la Maestranza.

Por último, se impone la separación en ellos, del modo más absoluto, entre las funciones genuinamente militares y las puramente industriales.

Al terminar el Secretario general señor López Pérez la lectura, se concede la palabra al Vicealmirante Sr. Churrucá.

El ilustre marino apoya la ponencia exponiendo la conveniencia de que no siga dándose el caso anómalo de que los marinos continúan siendo juzgados en el Supremo de Guerra y Marina por una mayoría de militares de tierra ajenos en gran parte á su profesión; pide también que se quite la asimilación militar á ciertos funcionarios de Marina por convenir así al servicio, que se unifiquen los servicios de Marina en el Departamento que lleva este nombre y por último que se modifique también la legislación.

El Sr. Churrucá se opone á que se sustraiga al conocimiento del Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de los asuntos de justicia marítimos. Esto dice se hizo ya en tiempos del Almirantazgo y fraesó.

El Sr. Churrucá niega esto haciendo constar que el Almirantazgo cayó en un revuelto de economías como el que ahora se padece pero no fracasado.

El Sr. Spottorno Auditor General de la Armada, manifiesta conforme con lo dicho por el Sr. Churrucá, sosteniendo que solo puede y debe haber Tribunales técnicos ó constituidos por jueces de hecho.

Entiende que no es indispensable la separación de la Administración de Justicia Militar y Naval, pues acaso pudieran obviarse todas las dificultades creando en el Congreso Supremo una Sala técnica para que entendiera en los asuntos navales.

El Sr. Churrucá repite que le parece muy acertado el actual funcionamiento del citado Tribunal, pero en último término y para obviar dificultades que se presentaran muy raras vez, dice que pudiera aceptarse la creación de la Sala técnica para la que bastaría enviar á ella dos Generales más de Marina.

Después de refutar brevemente el Conde de Torre-Vélez, ideas expuestas por el señor Spottorno respecto de la organización de los tribunales militares, es aprobado el tema con lo que termina la discusión de la Sección militar.

SECCIÓN SEGUNDA.

MARINA MERCANTE.

Al anunciarse la discusión de esta sección ocupan la mesa el Sr. Navarro Reverter, como Presidente, toma asiento á la derecha de éste el Sr. Churrucá, á la izquierda el Sr. Concas y como Secretario de la sección en el sitio reservado á éste el señor Gastón.

Al Secretario general Sr. López Pérez sustituye el Sr. D. Francisco.

TEMA I

Teniendo en cuenta que el litoral es siempre una frontera militar y que los puertos son todos hábiles, en caso de guerra, para bases de operaciones de mayor ó menor importancia, así como también que el personal profesional de la Marina mercante es auxiliar poderoso de la reserva naval, ¿en qué forma debe organizarse la inspección y gobierno de los servicios de dicha Marina?

«El gobierno é inspección de la Marina mercante, se encargará la actual Dirección general de este nombre, afecta al Ministerio de Marina. Uno de sus principales objetos será el fomento y prosperidad de la flota mercantil; la supresión de obstáculos y trabas que dificultan su progreso y el exacto é indispensable conocimiento del personal y material de los barcos mercantes que puedan ser utilizados por la Nación en caso de guerra.

A medida de su desarrollo se le agregarán los diversos servicios relacionados con la Marina comercial, hoy dispersos en otras dependencias públicas, consiguiéndose así la necesaria unidad de acción y la cordialidad de relaciones entre el Estado y cuanto al tráfico y comercio marítimo se refiere.»

Después de leído por el Secretario el tema anterior, es aprobado sin debate.

TEMA II

Siendo la Marina mercante, en una nación como la nuestra, fuente de riqueza la más valiosa, ¿qué clase de estímulo debe merecer del Estado, para arraigar en España la industria de la construcción naval y avulsar la importancia del tonelaje en el transporte marítimo?

Para fomentar en España la industria de la construcción naval, convendría, aparte lo actualmente legislado, conceder primas á la navegación de altura en buques que excedan de mil toneladas, cuyas máquinas y casco sean de construcción naval.

Para aumentar el tonelaje en el transporte marítimo, procurará el Estado, por cuantos medios estén á su alcance, el aumento del tráfico. Al efecto, favorecerá el desarrollo de las producciones nacionales, adoptando, sin demora, algunos de los muchos y variados procedimientos cuya feliz aplicación ha sancionado el éxito en diversos países del extranjero.

Como medidas de aplicación más inmediata, podrían adoptarse las siguientes:

a) Conceder la libre entrada del pescado cogido en la pesca de altura, en banderas y buques de construcción nacional, con las más severas garantías, que eviten transbordos fraudulentos.

b) Reducir las tarifas consulares al tipo de la nación que las tenga más bajas, y que todo buque de construcción nacional abone sólo la mitad ó los dos tercios de dichas tarifas.

c) Que todos los artículos sujetos al impuesto de consumos, adquiridos libres por los buques y destinados al mantenimiento de la tripulación, queden exentos de aquel tributo.

d) Que se modifiquen las Ordenanzas de Aduanas en sentido de facilitar la tramitación y expedición, y se suavicen rigurosos excesivos y trabas inútiles, que son motivo de constantes quejas por parte del comercio marítimo.

e) Que la representación de la Marina en la Junta central de señales marítimas ejerza las necesarias iniciativas para procurar la mejora de vallas, faros y alumbrado de costas.

f) Que en los buques con casco de acero y arqueo total superior á mil toneladas,

con la más alta clasificación en el Lloyd inglés, en el germánico ó en el Bureau Veritas, paguen como derecho de abanderamiento, un *mínimum* que irá aumentando á razón de tantas pesetas por tonelada, como años tenga de existencia el buque. Se prohibirá la introducción de barcos que alcancen más de veinticinco años de existencia y también la de aquéllos que tengan una clasificación inferior á la tercera, en cualquiera de los tres registros de naves, antes mencionados.

En vista de que ningún congresista había pedido la palabra acerca de este tema, se le concede al Sr. Concas quien da lectura á una Memoria muy notable del Sr. Ricart y Giralt, ampliándola con aclaraciones y ampliaciones muy notables y oportunas.

Explica también el Sr. Concas el alcance de la conclusión puesta á debate y acto seguido es aprobada.

TEMA III

¿Qué clase de líneas de navegación regularizada debe subvencionar el Estado y en qué forma puede hacerlo, tanto por las ventajas comerciales que reporten al país, cuanto por las condiciones de sus buques para, en caso de guerra, servir como transportes y cruceros auxiliares de la Marina militar?

«Todo buque mercante español se registrará y clasificará en el Ministerio de Marina para el servicio que pueda prestar en caso de guerra nacional.

Las compañías que deseen disfrutar las subvenciones que el Estado acuerda otorgar á los buques auxiliares de la Marina de guerra, estarán obligadas á presentar los planos de sus buques al Ministerio de Marina y hacer en ellos las reformas que les impongan. El andar mínimo de los buques auxiliares ó de la reserva naval no será, por ahora, inferior al de veinte millas efectivas.

El Estado subvencionará el servicio de buques-correo á los Archipiélagos de Baleares y Canarias, imponiéndoles la obligación de un andar de veinte millas como *mínimum* y precio reducido de pasajes y fletes, que se compensará con el importe de los auxilios del Estado. También se subvencionarán las líneas de servicios regulares entre puertos de reconocido interés nacional, y las otras líneas de vapores que establezcan un servicio rápido y regular entre puertos nacionales y extranjeros, siempre que sus condiciones iguallen ó mejoren las de líneas paralelas ya establecidas. Todo buque subvencionado desempeñará gratis el servicio de correo, y se obliga á que en ningún caso los pasajes y fletes sean mayores que los que se exijan al extranjero, conservando para los puertos nacionales el 75 por 100 de la carga total del buque.

Concedida la palabra al Capitán de fragata Sr. Navarro señala éste un punto confuso de la ponencia, y aclarado por la Mesa queda aproada aquélla.

TEMA IV

¿Dada la escasez de verdaderos marineros, contra-maestros y fogoneros que se dedican á la navegación de altura y de cabotaje internacional, ¿qué medios podrían adoptarse para fomentar su número, tan necesario á la navegación mercantil y á la Armada, y de qué modo se puede garantizar el que sean verdaderamente profesionales?

Para conseguir estos resultados, se promulgará una nueva ley de reclutamiento militar de Marina, sobre la base del servicio obligatorio, con arreglo al proyecto presentado por el Capitán de navío D. Víctor María Concas, en el cual se atiende por medios eficaces, á la necesidad de que el personal mercante sea efectivamente profesional.

Se transformará el plazo de instrucción especial de los Capitanes, Pilotos y Maquinistas y las condiciones de sus servicios, acomodando éstas y aquéllas al establecido y practicado con buen éxito en el extranjero, como es justa aspiración de dichas clases.

Se concederá una gratificación de diez pesetas diarias, durante la campaña de la pesca á cada marinero de los que tripulan los buques destinados á la pesca de altura en los mares del Norte.

El Sr. R. Benítez de Lugo pide que del último párrafo desaparezcan las palabras: «en los mares del Norte», con que termina.

El Sr. Zahonero habla para señalar la conveniencia de hacer extensivas á los obreros de mar, las ventajas obtenidas por sus compañeros de tierra, referentes á indemnizaciones y retiros por accidentes del trabajo.

El Sr. Navarro Reverter manifiesta que en vista de lo dicho por el Sr. Zahonero, va á leerse un proyecto de ley de reclutamiento que está relacionado íntimamente con el asunto que ha motivado sus palabras.

El Sr. Aznar que había pedido la palabra manifiesta que iba á pedir lo mismo que acababa de disponer el Sr. Presidente, por lo que renuncia á usar de ella.

El Sr. Concas, después de dolerse de que el Ministerio de la Guerra no haya contado para nada con el de Marina para confeccionar el proyecto de ley de reclutamiento que se presentó á las Cortes en la anterior legislatura, da lectura á un proyecto de bases para el reclutamiento de la marinería.

El Sr. Concas hace aclaraciones á las diferentes bases del proyecto, poniendo de manifiesto sus tendencias democráticas.

Hace uso de la palabra acerca de este proyecto el señor Zahonero y se extiende en tan amplias consideraciones acerca de la vida en común que la Presidencia se ve obligada á llamarle al orden para que se ceba al tema que se discute.

El orador opta por sentarse.

El General Morzadillo pide que se concedan facilidades á los inscriptos de Marina para pasar al Ejército á prestar sus servicios y viceversa.

El Sr. Navarro Reverter ofrece tener en cuenta la anterior indicación para el momento oportuno, pues la Mesa—dice—tiene la pretensión de que el proyecto leído sea aprobado como tema adicional á la sección segunda.

Después de hacer breves manifestaciones el Sr. Barriel el Sr. Presidente da cuenta de haberse presentado á la mesa un proyecto para la creación de un buque escuela de comercio.

El Sr. De Francisco manifiesta que siendo autor de dicho proyecto el Sr. Puigdo-

lers que se encuentra ausente, él lo defenderá.

Acto seguido se aprueba el tema IV y se levanta la sesión.

Información de Marina.

Se ha dispuesto que embarque en la corbeta *Nautilus* el Alférez de navío D. Guillermo Cincunegui y Marco, en relevo del Oficial de su igual empleo D. Wencelao Benítez Ingloft que tiene cumplidas las condiciones de embarco para su ascenso; que quede en situación de excedencia forzosa el Alférez de navío D. Ramón Bullón; que en caso de no encontrar en disposición de pasar inmediatamente á su destino del distrito de la Selva, el Alférez de navío graduado D. José Gómez Santaella, sea reconocido nuevamente, al objeto de proponer su retiro por inutilidad para el servicio.

Ha pasado á situación de supernumerario, el Alférez de navío D. Cristóbal Benítez; y á la excedencia, el de la misma clase D. Wencelao Benítez.

Se conceden cuatro meses de licencia por enfermo, al Capitán de Infantería de Marina D. José de la Fuente, y dos meses á los primero y segundo Tenientes del mismo Cuerpo D. José Camas y D. Gervasio Tallo.

Contestando á una consulta de la Inspección general de Infantería de Marina, sobre si los Tenientes y Capitanes necesitaban para ascender al empleo superior inmediato, aparte de otras condiciones, los tres años de mando que determina el artículo 10 del decreto de 31 de Agosto de 1869, ó los dos de empleo que prescribe el artículo 5.º de la Ley de ascensos de la Armada de 30 de Julio de 1878, se ha resuelto que no proceda exigir para ascender á los primeros Tenientes y á los Capitanes de Infantería de Marina, los tres años que dice el artículo 10 del Reglamento, sino los dos que señala el 5.º de la Ley.

Dado el excoeso de personal existente en las clases de sargentos de Infantería de Marina, producido no sólo por la disolución de las unidades que tomaron parte en las últimas campañas si que también por los ascensos de cabos á sargentos segundos, concedidos con posterioridad á aquéllos, se ha dispuesto, á fin de disminuir el sobrante que resulta, que en lo sucesivo se den á la amortización total las bajas que de sargentos segundos ocurran, hasta tanto quede el número preciso de éstos, dándose al ascenso las vacantes de primeros en la proporción del cincuenta por ciento.

Se ha declarado en situación de reemplazo á percibir sus haberes por la Habilitación de la provincia de Alicante, desde la revista administrativa del mes de Abril próximo pasado, al piloto Alférez de navío graduado D. Lorenzo Gallina y Linares, con arreglo á lo prevenido en el Real orden de 28 de Julio de 1905, y por decañón del piloto Teniente de navío graduado D. José Carcano y Andrea.

Teniendo en cuenta lo determinado en el Real orden de 9 del actual respecto á retiros por edad y graduaciones al personal de los Cuerpos Subalternos de la Armada se ha dispuesto que en toda su fuerza y vigor la Real orden de 22 de Enero del presente año (B. O. núm. 9), por la que se determina la formación por las superiores autoridades de los Departamentos, de las propuestas correspondientes á retiros y graduaciones del personal de Contramaestres.

Guerra ruso-japonesa.

Actitud de las tropas rusas.

Paris 23.

Un despacho de Posen anuncia con referencia á noticias de origen chino, que 2.000 rusos han recuperado la población de Siougou.

Ocupación de Nu-Chuang por los rusos.

Paris 23.

Telegrafías de Nu-Chuang que los rusos han vuelto á ocupar esta ciudad, llevando á ella importantes fuerzas de artillería y de infantería montada.

Crucero destruido.

San Petersburgo 23.

En vista de la imposibilidad de poner á flote el crucero *Roslyk*, encallado en Vladivostok, los rusos han dispuesto que sea destruido su casco por la dinamita, para evitar que constituya un peligro para la navegación.

¿Nuevo combate?

Paris 24.

Los periódicos *Le Matin* y *L'Eclair* publican despachos de San Petersburgo, en que se recoge el rumor de haberse librado un combate favorable á los rusos cerca de Port-Arthur. Según unas versiones, 9.000 japoneses y según otras, 15.000, fueron baja entre muertos y heridos. Las pérdidas de los rusos fueron 3.000 hombres.

Falta confirmación de la noticia.

La duración de la guerra.

Nueva York 24.

Creo el *Herald* que la actual guerra durará fácilmente dos años y que la victoria pertenecerá á la nación que pueda resistir mejor económicamente.

El cólera morbo en el ejército japonés.

San Petersburgo 24.

Según el corresponsal del periódico *Rouskoïstavo*, se ha desarrollado el cólera morbo en el ejército japonés que opera entre el Yalu y Feng Hoang-Cheng, causando un centenar de defunciones diariamente.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ MORENO.—Caja: 3,50 pesetas (antes 10 reales)
Sacramento, núm. 2.—MADRID

Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años del estómago e intestinos, y que estaban cansados de usar ejemplares y ejemplares de varios preparados, sin obtener más que un pequeño alivio a las primeras comidas, debido al calmante que dichos medicamentos contienen, ha curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, estarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con dos cajas PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por un real más se remite.—Ensayada en 1898 por 450 médicos, que hoy la recomiendan.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costarrme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Iles-ales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calco, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y nombramientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Cerúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 21 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 1 de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Reina María Cristina, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.

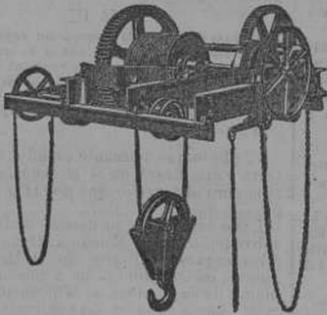
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

CARNE LIQUIDA PASSAPERA

Poderoso reconstituyente.—Alimento sin igual para enfermos y convalecientes.
Fuencarral, 110.



Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía, 29.

Especialidad: Instalaciones de talleres para construcción de buques, talleres mecánicos de todas clases.

Grandes existencias de máquinas y herramientas de precisión.

Novedad: Herramientas neumáticas para talleres mecánicos y labrar metales en general.

Pídanse detalles y catálogos.

A. Borsig.
Construcción de máquinas y fundición de hierro.
Casa fundada en 1881. Berlin-Tegel. 5.000 operarios.

Calderas de vapor
de todos los sistemas y tamaños
20.000 construidas.

Máquinas de vapor
horizontales y verticales
de todos tamaños
5.500 construidas.

Bombas
para traidas de agua,
canalizaciones, también
bombas movidas por
electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo
del sistema de compresión
de ácido sulfúrico para fábricas
de cerveza, mataderos, etc.

Representante:
Carlos Hinderer
Génova, 6.—MADRID

TÓ NICO GENITALES
DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la segura curación
de la debilidad, impotencia,
matorrea y esterilidad.
Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el
asombro de los enfermos que las usan.
Venta en las principales boticas a 30 reales
caja, y por correo.
Doctor MORALES, especialista.
Carretas, 139.—MADRID

Periódicos
Fomento Naval
DIARIO DE LA MARINA
Talleres: Veneras, 5
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA
LINEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA
Y PUERTOS INTERMEDIOS.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES, GIJÓN Y SEVILLA.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
SERVICIO QUENOMNAL CON BAYONNE Y BUIRES.
Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Pastillas Bonald
Lo más eficaz para las enfermedades de la boca y de la garganta, calman la tos, combaten la Grippe y facilitan la expectoración. Todos los médicos las recetan y elogian sus virtudes.
De venta en todas las farmacias y en la del autor Nuñez de Arce, 17, Madrid.
Caja, 2 pesetas.

Elixir antibacilar Bonald
(de Thiccol compuesto)
Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, catarrros, laringo-faríngeos, bronco-pulmonares, infecciones gripales y palúdicas, procesos fisiógenos, etc., etc.
De venta en farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Frasco, 5 pesetas.

ACANTHEA VIRILIS
Poliglicerofosfatada Bonald. Medicamento antineurástico y antiidabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
De venta en farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Frasco, 5 pesetas.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de sarganehe (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, eastilletos y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

PRECIOS ESPECIALES
CASAS
EL CENTRO RIOJANO
Preciados, 22 (frente a la calle de Capellanes).
TELÉFONO NÚM. 1.366

LA GLORIA DE SILVA
Silva, 8 (frente a la antigua Cerería).
PRIMERAS CASAS
en quesos, mantecas y productos de la Rieja.
Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.
Aceite laguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanzos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; idem id. 1.º, 0,80; idem id. corriente, 0,50; judías Barco, eribadas, 0,70; idem id. corrientes, 0,60; idem id. encarnadas, 0,80; idem id. moradas, 0, 60; azúcar Cortadillo Larios, 1,50; idem Pilon, 1,50; idem florete caña 1.º, 1,30; idem corriente, 0,20; idem molida, 1,15; idem terciada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; idem id. corriente, 0,50; harina Ojalde, 0,70; idem corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; jamón Langa, 1,75; sal gruesa, 0,15; idem fina, 0,20; café crudo Puerto Rico, 4; idem id. Caracolílo, 4,50; idem id. Moka, 5; idem tostados Puerto Rico, 5; idem id. Caracolílo, 6; idem id. Moka, 7; idem mezcla de las tres clases, 8; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2,50; manteca de puerco, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías idem id., 0,50; espárragos, idem id., 0,90; guisantes finos, idem, 0,60; frutas en Compota, idem, 1; idem id. id., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; idem pinta, idem, 0,90; idem moreno, idem, 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, idem 0,15 pesetas.
Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.
Ostras de Arcachón, recibimos diariamente 10.000.

Máquinas para coser.
Mecánico especialista en reparaciones de Máquinas para coser, de todos los sistemas, el más antiguo y acreditado; más de treinta años de práctica.
Se garantiza por dos años la duración de los arreglos. Esmero y prontitud.
Precios económicos.
Se va gratis a domicilio.
Se arreglan también máquinas de escribir y otros aparatos de mecánica fina.
No confundir esta casa con otra.
Calle de la Ternera, 4, (al final de la de Preciados).
MADRID

BANCO DE VALENCIA
CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS
CUENTAS CORRIENTES
Descuentos, préstamos negociaciones, giros
Compra y venta de valores del Estado e industriales
Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

VIGÉSIMA EDICION, 1904.
GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA
Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO BAILLY-BAILLIERE
Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes a todos los pueblos de la provincia.
CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por órden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.
MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio e industria, por órden alfabético, con órden metódico de los que las ejercen y sus señas.
MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por órden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.
PROVINCIA DE MADRID.—También contiene todos los PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias a la cabeza de partido, ESTACION del ferrocarril, ESTACIONES de telégrafos, carterías, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen, y el mapa de la provincia.
Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.
Finalmente, un índice GEOGRÁFICO completo de la provincia por órden alfabético.
Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e Hijos, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

"El Expreso"
CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMES Y NEGOCIOS
DIRECCION POR
D. B. SANTOS Y VALL
Cobro de crédito Informes comerciales Patentes y Marcas de Fábrica Contribuciones Padrón de inquilinos Administración de líneas Desahucios Averiguación de paraderos Expedientes y Saca de documentos Copistería y Traducciones Anuncios Concesiones ferroviarias, de tranvías y minas, etc., etc.
On parle français Man spricht Deutsch English spoken.—Si parla italiano
Puertaerrisia, 11, entr. **BARCELONA**

VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED
OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.
REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÓN, 3, MADRID
CON FABRICAS DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, STEUETTER, AMETRALADORAS Y MUNICIONES
FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld. Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Poligonos de Retford y Wensford